

► Actas

9B

Conferencia Internacional del Trabajo - 112.^a reunión, Ginebra, 2024

Fecha: 2 de julio de 2024

Sesión plenaria: Diálogo estratégico con los cofacilitadores del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Índice

Página

Diálogo estratégico con los cofacilitadores del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Resumen	3
--	---

Viernes 7 de junio de 2024, a las 15.40 horas

Presidente: Sr. Buzu

Diálogo estratégico con los cofacilitadores del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Resumen

El Presidente da una cálida bienvenida a todos los participantes y señala que la Conferencia tiene el honor de contar con la presencia del Sr. Hilale, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York, y el Sr. Kridelka, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas en Nueva York, en calidad de cofacilitadores del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, tras su designación para dicha función por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Sr. Hougbo (Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia) extiende una cordial bienvenida a los cofacilitadores. Tras destacar su importancia primordial para la OIT, señala que la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brinda una oportunidad sin precedentes para abordar los desafíos apremiantes de la época actual, en particular los tres temas fundamentales del desarrollo social, a saber, la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como la inclusión social. La Cumbre debería servir de plataforma mundial para reafirmar los compromisos asumidos en la esfera de la justicia social, y sus resultados tendrán repercusiones de gran alcance. La estructura tripartita única de la OIT constituye una fortaleza en el sistema de las Naciones Unidas. Un grupo de trabajo del Consejo de Administración está elaborando una contribución tripartita a la Cumbre, y se prevé la adopción de una primera declaración el 15 de junio. Los cofacilitadores aportan amplia experiencia y bagaje de su trabajo en Nueva York, y ofrecen una perspectiva que es complementaria y, al mismo tiempo, distinta de las dinámicas en Ginebra. El orador insta a todos los participantes a participar activa y constructivamente en este proceso preparatorio intergubernamental crucial.

El Sr. Hilale (Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York y cofacilitador del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) felicita al Presidente y a los Vicepresidentes de la Conferencia por su elección y da las gracias al Director General de la OIT por su invitación. El orador señala la firme determinación de los cofacilitadores de llevar a cabo un proceso intergubernamental inclusivo, transparente, ambicioso y pragmático; y afirma que harán todo lo posible por crear y propiciar un entorno constructivo, inclusivo y positivo para los preparativos de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En su informe titulado «Nuestra agenda común», el Secretario General de las Naciones Unidas presentó la propuesta de convocar una cumbre social mundial en 2025, que debía ser debatida y acordada por los Estados Miembros. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023, los Estados Miembros pusieron de relieve que el posible resultado de la Cumbre debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). En la Resolución 78/261, adoptada el 26 de febrero de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar la Cumbre Social Mundial en 2025, bajo la denominación Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En esa resolución se subrayó que la Cumbre debería abordar las lagunas que persisten, renovar su compromiso con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social

y el Programa de Acción y su aplicación, y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030. La Cumbre brindará, por tanto, una oportunidad crucial para intensificar los esfuerzos destinados a lograr resultados respecto de los tres pilares del desarrollo social, a saber, la erradicación de la pobreza; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y la inclusión social. También brindará la oportunidad de reforzar el respeto de todos los derechos humanos y promover la igualdad de género.

En la Agenda 2030, que se basa en gran medida en el documento final de la Cumbre de Copenhague, se enunció el compromiso por parte de los Estados Miembros de trabajar en aras del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma integrada. De este modo, la comunidad internacional ha reorientado la discusión en materia de políticas del desarrollo social a la dimensión social del desarrollo sostenible. El desarrollo social ha pasado a formar parte integrante del proceso de desarrollo, en lugar de quedar relegado a una cuestión aparte, a menudo supeditada a las prioridades económicas. Sin embargo, demasiadas comunidades se están quedando atrás. Según el informe más reciente del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tan solo el 15 por ciento de las metas de los ODS está en vías de lograrse, mientras que el 49 por ciento registra avances ligeros o moderados, y el 36 por ciento muestra signos de estancamiento o regresión. Es imperativo invertir en el potencial productivo de las personas, generar confianza, reforzar el diálogo social, crear trabajo decente y reducir las desigualdades. El empleo pleno y productivo y el trabajo decente constituyen el vínculo entre la justicia social y los componentes económicos y ambientales de la sostenibilidad. Los conocimientos especializados de la OIT en el ámbito de la promoción de la justicia social y el trabajo decente son indispensables para abordar los temas fundamentales del desarrollo social.

El proceso de preparación de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se está llevando a cabo a medida que avanzan los preparativos de la Cumbre del Futuro y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Se prevé que la movilización de recursos y la solidaridad ocupen un lugar central en las deliberaciones de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Cumbre tiene el potencial de consolidar la voluntad política necesaria para fomentar las inversiones en las capacidades humanas, la protección social y el trabajo decente, reforzar la resiliencia para salvaguardar los progresos alcanzados y cumplir el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Los cofacilitadores tienen gran interés en conocer las expectativas de la OIT para la Cumbre y las perspectivas de los mandantes tripartitos de la Organización sobre el proceso preparatorio y su resultado. Los cofacilitadores confían en que los mandantes de la OIT ayudarán a mantener la armonía entre los puntos de vista y posiciones adoptados en Ginebra y Nueva York.

El Sr. Kridelka (Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas en Nueva York y cofacilitador del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) felicita al Presidente de la Conferencia por su elección y le da las gracias por la invitación a participar en esta reunión. El orador señala que, el 4 de marzo de 2024, el Sr. Hilale y él mismo fueron designados por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas como cofacilitadores, tanto para las modalidades como para el resultado de la Cumbre, de conformidad con la Resolución 78/261. La finalidad de su labor consiste, en primer lugar, en elaborar una resolución sobre las modalidades y, a continuación, una declaración política concisa que deberá aprobarse por consenso. Dicha declaración política debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030. Ambos cofacilitadores tienen la firme intención de finalizar la resolución sobre

las modalidades en junio. Las negociaciones sobre la declaración política deberían comenzar, como es habitual en un proceso de este tipo, durante el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General, tras la Semana de Alto Nivel que tendrá lugar en septiembre de 2024.

Durante las primeras consultas con los Estados Miembros celebradas en Nueva York el 28 de marzo, se puso de relieve que la Cumbre brinda la oportunidad de reforzar y volver a centrar los esfuerzos y los compromisos en la dimensión social del desarrollo sostenible, sobre la base de la Agenda 2030 y la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, teniendo en cuenta al mismo tiempo los preparativos para la Cumbre del Futuro, el Pacto Digital Mundial y la discusión sobre la financiación para el desarrollo.

Los cofacilitadores están firmemente decididos a facilitar las discusiones entre los Estados Miembros de una forma abierta, inclusiva y transparente que tome en consideración los puntos de vista y las prioridades de todas las partes interesadas. La Cumbre debería transmitir un mensaje de esperanza y de compromiso para hacer realidad los sueños de las personas en aras de un mundo más próspero y justo.

Tras las consultas mantenidas en marzo, se han celebrado amplias consultas con una gran variedad de partes interesadas, incluidos muchos organismos de las Naciones Unidas en Ginebra, entre otros la OIT. A ese respecto, el orador da las gracias al Director General por la exhaustiva sesión informativa que la OIT organizó el 22 de abril.

El 7 de mayo se realizó una primera lectura del borrador preliminar del proyecto de resolución sobre las modalidades de la Cumbre. Posteriormente se llevaron a cabo otras dos lecturas, que dieron lugar a una versión revisada del texto, que se examinó el 3 de junio. Siete de los diez párrafos del preámbulo propuesto se han cerrado, al igual que uno de los 14 párrafos de la parte dispositiva propuesta. Con respecto al estado de las negociaciones, el orador llama la atención sobre tres puntos importantes. En primer lugar, siguen en curso las negociaciones sobre la referencia expresa a instituciones específicas —incluida la OIT— y su función. La cuestión de la función y la participación de la sociedad civil y de los interlocutores sociales también sigue siendo objeto de debate. En segundo lugar, se han introducido en la discusión nuevos elementos sobre los posibles temas de las mesas redondas de alto nivel, incluido el nuevo contrato social. En tercer lugar, con respecto al lugar donde se celebrará la Cumbre, en la actualidad se contemplan dos opciones, a saber, Qatar y Nueva York, durante la Semana de Alto Nivel. Se ha invitado a los Estados Miembros a presentar comentarios por escrito sobre esta cuestión y las próximas etapas se anunciarán en breve. Una vez acordado el texto de la resolución sobre las modalidades, se someterá a la Asamblea General para su aprobación, tras lo cual comenzará a prepararse el documento final de la Cumbre a través de un amplio proceso de consultas.

Para concluir, el orador señala que la Cumbre reviste gran importancia y se celebrará en el marco de un contexto difícil, lo que requerirá un espíritu de colaboración que sitúe las necesidades, los derechos y las aspiraciones de las personas en el centro de las decisiones. Los cofacilitadores son plenamente conscientes de la dificultad que entrañan las tareas que tienen ante sí, y creen y confían en que, gracias a un trabajo colectivo, se logrará cumplir el compromiso de progreso asumido hace treinta años, en la Cumbre de 1995.

La Sra. Hornung-Draus (Presidenta del Grupo de los Empleadores) da las gracias a los Embajadores por su presencia y por haber visitado al Grupo de los Empleadores por la mañana. En su opinión, la OIT debe desempeñar un papel decisivo en la consecución de los objetivos de la Cumbre a través de su estructura tripartita, fundamentando la política

económica y social en la economía real, y a través de su enfoque centrado en las personas. En el documento final de la Cumbre deberían figurar cinco elementos clave.

El primer elemento es el reconocimiento de que el sector privado y, en particular, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de la economía real, como principales proveedores de empleo, contribuyen al desarrollo sostenible. Las empresas constituyen la piedra angular de toda economía, impulsando las inversiones, la innovación y el crecimiento. Sin empresas sostenibles, no hay puestos de trabajo. A fin de que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas prosperen, es esencial crear un entorno propicio para las empresas sostenibles. Las condiciones que posibilitan ese entorno propicio incluyen, entre otras cosas, la estabilidad política y macroeconómica, mercados de trabajo ágiles y una protección social eficaz y sostenible que estimule tanto el empleo como el crecimiento.

El segundo elemento que debe figurar en el documento es una referencia a la gobernanza eficaz del mercado de trabajo. La confianza en las instituciones públicas es fundamental. El Grupo de los Empleadores solicita que en el documento final se promueva una gobernanza eficaz para luchar contra la corrupción y asegurar mercados de trabajo equitativos y sostenibles. Esto requiere una reglamentación nacional eficaz, flexible y moderna, e instituciones del mercado de trabajo sólidas. La inversión en la recopilación de datos y la investigación sobre los mercados de trabajo con miras a fundamentar la formulación de políticas basadas en datos empíricos es una condición imprescindible para lograr ese objetivo.

El tercer elemento es el reconocimiento del papel central que desempeñan las organizaciones de empleadores y de trabajadores como interlocutores sociales comprometidos con el bienestar y la prosperidad económica de la sociedad en su conjunto, más allá de sus propios intereses. Los interlocutores sociales están asentados en la economía real, y deberían reconocerse en el documento final como actores fundamentales y, lo que es más importante, también como actores en la aplicación del resultado, ya que proporcionan conocimientos especializados de primera mano sobre las realidades del trabajo.

El cuarto elemento es la importancia de invertir en competencias y desarrollo. La educación es la base de toda sociedad próspera. Desde la primera infancia hasta la edad adulta, la inversión en una educación de calidad accesible a todos y el desarrollo continuo de competencias es esencial. La inversión en programas de formación adaptables que respondan a las exigencias de las economías modernas, en particular en los sectores digital y verde, sienta unas bases sólidas para el aprendizaje permanente y la empleabilidad.

El quinto elemento que debería plasmarse en el documento final es el reconocimiento de que el crecimiento de la productividad es un factor que impulsa la justicia social. En la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019), se reconoce que el aumento de la productividad crea oportunidades de empleo y mejora los niveles de vida. Es esencial establecer un programa robusto en materia de productividad, que abarque la readaptación profesional, la mejora de la reglamentación, la reducción de la informalidad y el fortalecimiento de las instituciones, a fin de crear puestos de trabajo de calidad y elevar los niveles de vida para todos.

La Sra. Passchier (Presidenta del Grupo de los Trabajadores) agradece a los cofacilitadores su presencia; y enumera las cuatro prioridades que el Grupo de los Trabajadores quisiera ver reflejadas en el proceso y el documento final de la Cumbre.

En primer lugar, la Cumbre se celebrará en un contexto en el que la polarización geopolítica está menoscabando el multilateralismo. Sin embargo, los desafíos mundiales —en particular, lograr la paz, paliar el cambio climático y luchar contra las desigualdades—

requieren soluciones mundiales. La OIT ocupa una posición idónea para apoyar un multilateralismo más inclusivo, sobre la base de su mandato de elaborar normas internacionales del trabajo y su estructura tripartita. Los conocimientos especializados de la OIT y su estructura tripartita son elementos esenciales para la promoción de la justicia social y el avance del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la primera prioridad es apoyar el papel de liderazgo de la OIT en la configuración de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025, sobre la base de su mandato y sus mandantes.

En segundo lugar, el documento final de la Cumbre debería reflejar el llamamiento del Grupo de los Trabajadores en favor de un contrato social renovado, con el Objetivo 8 de la Agenda 2030 como elemento central, a fin de promover el desarrollo social. El nuevo contrato social debería poner de relieve la creación de puestos de trabajo decentes y respetuosos con el clima, la extensión de la protección laboral a todos los trabajadores, el establecimiento de salarios vitales, la protección social universal y la promoción de la igualdad y la inclusión, prestando una atención especial a la igualdad de género. Esta petición está en consonancia con los llamamientos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe «Nuestra agenda común» relativos a la protección social universal, el trabajo decente para todos y los pisos de protección laboral universal para transiciones justas.

En tercer lugar, debe reconocerse el papel del diálogo social y el tripartismo en los preparativos para la Cumbre y en la aplicación de sus resultados. El diálogo social constituye un pilar fundamental del Programa de Trabajo Decente de la OIT y es una herramienta de gobernanza esencial para el desarrollo social y para la consecución de los ODS. En las labores de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, se ha reconocido el papel primordial que desempeña el diálogo social para la justicia social. Debe quedar absolutamente claro que, en este contexto, los derechos fundamentales habilitantes de la libertad sindical y de asociación y de la negociación colectiva tendrán que abordarse explícitamente. Debe incluirse a los interlocutores sociales en la Cumbre y debe reconocerse, en su documento final, el papel fundamental que desempeña el diálogo social para el desarrollo social.

La cuarta prioridad es velar por que la Cumbre consolide el vínculo existente entre la justicia social, la paz y la democracia. La confianza en la democracia y sus instituciones se encuentra en su mínimo histórico, en un contexto en el que los trabajadores no sienten que se escuche su voz o que reciban una parte equitativa de las riquezas que contribuyen a generar. La Cumbre debe utilizarse para priorizar la reconstrucción de instituciones democráticas con el fin de promover la dignidad humana y sociedades pacíficas e inclusivas.

La oradora da las gracias a los cofacilitadores por reunirse con su Grupo, que está dispuesto a colaborar en el establecimiento de un contrato social renovado que incluya mecanismos financieros y un diálogo social sólidos como motores de cambio.

La Sra. Makonda-Ridley (Gobierno, Malawi, hablando en nombre del grupo de África) señala que, en el marco de los preparativos para la Cumbre, la comunidad multilateral debe emprender un cambio de paradigma con respecto al modo en que aborda la justicia social y el desarrollo social a fin de prestar una atención particular a los grupos más excluidos, especialmente en los países menos adelantados. La lucha contra la exclusión en todas sus formas comienza con la educación y el desarrollo de competencias. La vía más corta para hacer frente a la exclusión es volver a examinar el modo de apoyar la educación en los países donde las poblaciones experimentan un rápido crecimiento —que incluyen la mayoría de los países africanos— y donde los presupuestos destinados a la educación son insuficientes. Es necesario un cambio de paradigma para que los organismos del sistema multilateral puedan trabajar en

torno a cuestiones que den frutos en los ámbitos de la justicia social y el desarrollo social. La educación es una de esas cuestiones y debe constituir un elemento central de la Cumbre.

El Sr. Pecsteen de Buytswerve (Gobierno, Bélgica, hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros) dice que Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Ucrania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Noruega y Armenia suscriben su declaración. Tras dar las gracias a los cofacilitadores, el orador afirma el compromiso de su grupo de fortalecer la dimensión social del desarrollo sostenible. La Cumbre brinda la oportunidad de renovar el contrato social sobre la base de los derechos humanos, la cohesión social, la solidaridad y el trabajo decente. El contrato social renovado debería anclarse en los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT y abordar las desigualdades y los retos asociados a las transformaciones. Su grupo espera que la Cumbre aborde los nuevos desafíos que han surgido desde la Cumbre de 1995 y que dé impulso a la aplicación de la Agenda 2030. La Coalición Mundial para la Justicia Social y el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas deberían contribuir de forma decisiva a los objetivos y el seguimiento de la Cumbre. Los preparativos de la Cumbre deben coordinarse estrechamente con la OIT y su estructura tripartita. El orador solicita a los cofacilitadores que compartan sus impresiones sobre la evolución de las negociaciones relativas a la función de la OIT, el trabajo decente y el contrato social renovado. Asimismo, les pide su opinión sobre las etapas que la OIT ha definido para aportar su contribución a la Cumbre.

El Sr. Muñoz Castro (Gobierno, Colombia) señala que el desarrollo económico debe permitir la creación de empleo y de condiciones de trabajo que respeten la libertad, la seguridad y la dignidad de los trabajadores. Colombia insiste en la necesidad de fortalecer y profundizar las garantías de condiciones adecuadas para los trabajadores en las zonas rurales y aquellos que pertenecen a comunidades indígenas. Debería garantizarse su acceso a la libertad sindical y gremial, la seguridad y la protección social, la formación y la habilitación profesional y técnica. Deben aplicarse estrategias para promover el trabajo decente, lo cual exige el compromiso de todos los interlocutores. Los trabajadores en la economía informal deben poder disfrutar de sus derechos. El objetivo debería ser que generaciones enteras trabajen en el sector formal sin condiciones precarias. La Cumbre debería centrarse en la protección eficaz de las mujeres, la comunidad LGBT+, los trabajadores rurales, la diversidad étnica y cultural, y la creación de espacios para el tripartismo.

El Sr. Ghariani (empleador, Túnez) dice que los empleadores en Túnez apoyan los principios fundamentales de la Cumbre y alientan a los Miembros de las Naciones Unidas a que participen en la Cumbre de forma constructiva y positiva, reconociendo el importante progreso social y económico que se ha logrado desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995. Sería recomendable adoptar un enfoque realista con respecto a la erradicación de la pobreza. La innovación, la globalización y el comercio han permitido avances, como el incremento de la esperanza de vida, la mejora de la protección social, la reducción de la pobreza y la progresión de la clase media. Sin embargo, la comunidad económica mundial sigue afrontando retos enormes, como el desempleo persistente, en particular entre las personas jóvenes, y un crecimiento débil o incierto.

La Sra. Sequeira Mata (trabajadora, Costa Rica) dice que es fundamental que la Cumbre reconozca el diálogo social basado en el respeto de la libertad sindical y de asociación, la negociación colectiva y el derecho de huelga como mecanismos clave para impulsar el desarrollo social y la justicia social, tanto a nivel nacional como internacional. Esto debería reflejarse en el documento final de la Cumbre. En lo que respecta al proceso, los representantes de los empleadores y de los trabajadores deberían participar plenamente, junto a los Gobiernos, en el proceso de preparación, las deliberaciones y el seguimiento de la

Cumbre. En ese sentido, la oradora pregunta cómo se puede asegurar la participación plena de los interlocutores sociales en la Cumbre y cómo se podría reflejar la función del tripartismo y el diálogo social en el documento final de la Cumbre.

El Sr. Jordan (Gobierno, Barbados) alienta a los demás delegados a revisar los documentos finales del reciente Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro (organizado en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) cuando se preparen para la Cumbre. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan una alianza mundial que reconozca que los países desarrollados tienen la responsabilidad de invertir en reforzar su resiliencia. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo debe evaluarse de forma adecuada, ya que el producto interno bruto per cápita por sí solo no es un indicador suficiente. La Coalición Mundial para la Justicia Social es esencial para incrementar la coherencia de las políticas y promover un enfoque centrado en las personas. La crisis climática sigue representando una amenaza existencial para la humanidad en su conjunto, por lo que es necesario adoptar medidas urgentes para mitigar sus efectos negativos. Hay que tener en cuenta las repercusiones de los rápidos avances en materia de desarrollo tecnológico y elaborar directrices para asegurar que las personas vulnerables de nuestras sociedades no se conviertan en víctimas colaterales. La necesidad de una transición tecnológica justa es tan imperativa como la necesidad de una transición energética justa.

El Sr. Nur (trabajador, Somalia) dice que, dado que la migración mundial sigue aumentando, es necesario adoptar un enfoque basado en los derechos con respecto a la migración laboral que tenga en cuenta de manera coherente e integral el desarrollo sostenible, la transición justa y la igualdad, así como las necesidades de los trabajadores migrantes y sus familias. La Cumbre debe velar por que las vías de migración no solo sean seguras, ordenadas y regulares, sino que también se basen en los derechos y tengan en cuenta la perspectiva de género. La Cumbre también brinda la oportunidad de eliminar la compartimentación entre las políticas y las estructuras de gobernanza en materia de migración, trabajo, empleo y educación. El diálogo social y las normas internacionales del trabajo deben guiar la gobernanza de la migración laboral. Los trabajadores deben disfrutar plenamente de la libertad sindical y de asociación y del derecho de negociación colectiva. El orador pregunta cómo se pueden promover las normas internacionales del trabajo y el diálogo social para los trabajadores migrantes durante las negociaciones de la Cumbre.

El Sr. Dragún (empleador, Argentina) dice que las empresas son los motores principales del trabajo decente, en particular para la formalización del trabajo. Abordar la informalidad requiere celebrar consultas estrechas con los empleadores, dado su papel esencial. El diálogo social desempeña un papel fundamental. Para lograr la transición hacia la economía formal, es necesario simplificar los marcos regulatorios y ofrecer incentivos para salir de la informalidad. Garantizar la empleabilidad y aumentar la productividad deberían ser los objetivos primordiales para combatir las causas principales de la informalidad.

El Sr. Lee (Gobierno, Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos consideran la Cumbre como una oportunidad para redirigir la atención del mundo hacia la equidad, la inclusión, la justicia social y la no discriminación. Debe aprovecharse el potencial que ofrece la Cumbre para colmar lagunas graves en la aplicación de la Declaración de Copenhague, por ejemplo, mediante la promoción del trabajo decente y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. El mundo también se enfrenta a nuevos retos que deben abordarse rápidamente con un enfoque centrado en la justicia social. La Cumbre debería unir a la comunidad internacional en torno a una transición climática que logre la justicia para los

trabajadores y aproveche plenamente el potencial de la transición digital para mejorar la vida de los trabajadores. La Cumbre también debería utilizarse para fortalecer la protección de los trabajadores y superar las desigualdades. El orador pregunta cuál es la mejor forma en que la OIT y sus mandantes pueden contribuir a la Cumbre y su resultado, y cuál es el marco adecuado para maximizar el impacto de una contribución tripartita de la OIT a la Cumbre.

La Sra. Mayers-Granville (empleadora, Barbados) dice que el desarrollo social contemplado en el marco de los ODS no puede lograrse sin incluir a las empresas. El sector privado está integrado por empresas locales, empresas multinacionales y microempresas y pequeñas y medianas empresas. Todas ellas impulsan un crecimiento inclusivo y brindan oportunidades de empleo sostenible. La creación de empleos decentes requiere condiciones nacionales e internacionales propicias para las empresas.

La Sra. Zimna (trabajadora, Maldivas) dice que la Cumbre es una oportunidad histórica para abogar firmemente por la universalidad de los derechos humanos, los derechos de las mujeres y los derechos laborales, y para invertir en la igualdad de género como uno de los medios más eficaces para promover el desarrollo social y la justicia social. Hay tres elementos fundamentales: fortalecer la economía del cuidado, reconocer la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y erradicar la violencia de género. La Cumbre debería reconocer el cuidado como un bien público y pedir la ratificación universal del Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190). La oradora pregunta cómo se podrían promover esas cuestiones, así como la coherencia de las políticas, a nivel mundial.

El Sr. Oeschger (Gobierno, Suiza) dice que Suiza considera que el objetivo de la Cumbre debería ser evaluar los avances, determinar los desafíos actuales y renovar el compromiso con los principios de la Declaración de Copenhague, dando al mismo tiempo un nuevo impulso a la implementación de la Agenda 2030. Suiza insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen la integración inclusiva de todos los asociados, en particular los interlocutores sociales, en los preparativos de la Cumbre y durante esta. Suiza desea llamar la atención sobre el importante papel que debería desempeñar la Coalición Mundial para la Justicia Social a fin de asegurar la coherencia entre los diversos objetivos de la Declaración de Copenhague.

La Sra. Whittier (Gobierno, Trinidad y Tabago) destaca que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen vulnerabilidades específicas, y recalca la importancia de velar por que la Cumbre dedique una atención especial a esos países. Los pequeños Estados insulares en desarrollo reconocen la importancia de desarrollar poblaciones productivas mediante políticas destinadas a promover el empleo y reducir el desempleo a través del desarrollo de competencias, el fortalecimiento de la productividad y la transferencia de conocimientos, entre otros. Es necesario velar por que estos elementos se aborden en los debates de la Cumbre.

La Sra. Sephomolo (empleadora, Lesotho) dice que la creación de un entorno propicio para las empresas sostenibles requiere, entre otras cosas, la promoción de la iniciativa empresarial, la reducción de los costos de la actividad empresarial y la facilitación de oportunidades de inversión. Las empresas de los países menos adelantados a menudo operan en entornos difíciles. La oradora pide que se incluya a los empleadores en los procesos de las Naciones Unidas, tanto a nivel nacional como a nivel mundial, y que se tengan verdaderamente en cuenta sus opiniones en la Cumbre.

El Sr. Annisette (trabajador, Trinidad y Tabago) señala que la justicia social, la dignidad humana y la equidad deben convertirse en una realidad tangible. El movimiento sindical mundial siempre ha estado a la vanguardia de la lucha por la justicia social, abogando por los

derechos de los trabajadores, exigiendo salarios justos y condiciones de trabajo seguras y defendiendo el derecho a la sindicación y la negociación colectiva. Se necesitan nuevas políticas económicas. El movimiento sindical también desempeña un papel central en la transición hacia una economía verde, abogando por políticas que creen empleos sostenibles y protejan el planeta para el futuro. Los derechos de los trabajadores deben ser respetados universalmente. Los principios de solidaridad, justicia y equidad deben guiar los preparativos de la Cumbre.

La Sra. Reyes Parra (Gobierno, Perú) dice que los preparativos de la Cumbre constituyen una oportunidad fundamental y urgente para sumar esfuerzos colectivos hacia la consolidación de un mundo más justo. Se han logrado avances importantes en materia de desarrollo social, pero aún queda mucho por hacer. Por ello, todas las partes interesadas deben unirse para enfrentar los desafíos, mostrando compasión y actuando de forma solidaria.

El Sr. Gallego García (trabajador, España) dice que la Cumbre debe impulsar un progreso real en términos de justicia social y proponer compromisos ambiciosos, no solo en materia de desarrollo social, sino también en lo que respecta a la financiación. La Cumbre debería incluir compromisos para aumentar la ayuda oficial al desarrollo y destinar al menos el 7 por ciento de ella a la protección social. Otras cuestiones que deberían abordarse incluyen la creación de una estructura de deuda multilateral para los países de ingresos medianos, una reforma fiscal basada en una gobernanza participativa y democrática y la reforma de las decisiones de Bretton Woods para responder a las necesidades de los países en desarrollo. Una cuestión clave sería la articulación entre los resultados de la Cumbre y el debate sobre la financiación para el desarrollo, incluida la cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Madrid en 2025.

La Sra. Corrodus (Gobierno, Jamaica) indica que la Cumbre debe lograr resultados que respondan a la creciente necesidad de redefinir el diálogo con los trabajadores, en particular los jóvenes. Al concebir esas soluciones, es necesario adoptar un enfoque inclusivo y centrado en las personas. La conversación sobre el futuro del trabajo, el desarrollo social y la justicia social debe incorporar la participación de los jóvenes, centrándose en las áreas temáticas del apoyo al desempleo temporal, la ampliación de la protección social para los trabajadores en la economía de plataformas, la informalidad y las modalidades de trabajo atípicas. Otra cuestión de interés sería la forma en que las autoridades laborales pueden aportar respuestas ante un mundo del trabajo en constante evolución.

La Sra. Fuentes Furuya (Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) dice que el Alto Comisionado respalda la integración de los derechos humanos, los derechos laborales, la igualdad de género y la protección social y espera que los derechos humanos ocupen un lugar central en la Cumbre. Los derechos humanos pueden ayudar a abordar las causas profundas de los desafíos sociales, económicos y ambientales. El Alto Comisionado promueve una economía basada en los derechos humanos y alienta a la Cumbre a abordar los sistemas y la economía del cuidado y de la asistencia como motor del desarrollo sostenible. Para transformar los sistemas y la economía del cuidado y de la asistencia, sería crucial aplicar todo el corpus de normas internacionales del trabajo y de derechos humanos pertinentes que abordan los derechos humanos de las mujeres, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, las personas mayores y los trabajadores migrantes, tanto en su calidad de cuidadores como de receptores de cuidados y asistencia.

El Sr. Kridelka (Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas en Nueva York y cofacilitador del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) dice que el intercambio ha sido muy útil y que ha tomado nota de todos los puntos planteados. Las cuestiones relativas a la participación de la OIT en la preparación de la Cumbre exigen un enfoque coherente entre Ginebra y Nueva York para garantizar que los Estados Miembros hablen con una sola voz. Asimismo, considera que la respuesta a la pregunta sobre la participación de los interlocutores sociales en la Cumbre deben darla los Gobiernos, a nivel individual, a través de las instrucciones que envíen a sus correspondientes misiones en Nueva York. También es importante aplicar un enfoque coherente en relación con los derechos humanos, que es un concepto holístico que otorga igual importancia a todos los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales, cívicos, culturales y políticos. En la Resolución sobre las modalidades de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, se mencionaba a la OIT como uno de los organismos clave. Por consiguiente, el orador espera que se mantenga la misma formulación para las modalidades de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En cuanto a las prioridades temáticas, se ha tomado nota de las cinco prioridades del Grupo de los Empleadores y las cuatro prioridades del Grupo de los Trabajadores. La situación específica de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo también es una prioridad en Nueva York. La migración, la formalización, la igualdad de género, la lucha contra toda forma de discriminación, los trabajadores rurales, el apoyo a la iniciativa empresarial y el enfoque en los jóvenes son temas muy importantes.

Para concluir, el orador señala que es importante que los Gobiernos escuchen las prioridades de los interlocutores sociales y las transmitan a sus delegaciones en Nueva York, ya que el documento final se acordará mediante un proceso dirigido por los Estados Miembros.

El Sr. Hilale (Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York y cofacilitador del proceso preparatorio intergubernamental de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social) dice que se ha tomado debida nota de las intervenciones y que se transmitirán a Nueva York. Los cofacilitadores atribuyen gran importancia a la contribución de la OIT. Las preocupaciones específicas se abordarán mejor si las plantean en Nueva York los distintos países. Los Ministros de Trabajo deben sensibilizar a sus respectivos Gobiernos para que sus preocupaciones puedan integrarse en el documento final de la Cumbre.

Tras señalar que las expresiones de interés y la importancia concedida al diálogo social, la justicia social y la igualdad de género ya se han escuchado en Nueva York, el orador expresa la esperanza de que queden reflejadas en la declaración final de la Cumbre. Estas cuestiones, junto con la creación de trabajo decente, son componentes clave de la sociedad del futuro con la que sueñan y que tienen la responsabilidad de legar a las generaciones venideras. También expresa la esperanza de que la financiación para el desarrollo ocupe un lugar destacado en la Cumbre. Es necesario un compromiso renovado para la financiación de políticas que creen empleos decentes.

Respecto de la inteligencia artificial, es necesario plantear las preguntas adecuadas. Más allá de las previsiones positivas, ¿hasta qué punto pueden los países integrar una dimensión social? ¿Cómo puede utilizarse la riqueza generada por la inteligencia artificial para mejorar las condiciones laborales, ayudar a invertir en un entorno saludable y fortalecer los derechos de los trabajadores? Las contribuciones de los participantes sobre estas cuestiones son fundamentales. Por último, el orador expresa la esperanza de que los derechos humanos ocupen el noble lugar que les corresponde en la visión del futuro que se conforme en la

Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En efecto, debe reconocerse la universalidad de todos los derechos humanos. No puede haber prosperidad ni desarrollo económico y social sin el respeto de los derechos humanos.

El Presidente agradece a los cofacilitadores y a los delegados su participación.

(Se levanta la sesión a las 18 horas).